CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2009
ADQUISICIÓN DE APARATOS DE SPLITS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

A : **Econ. Cristina Solana Muñoz**
Presidenta - Comité de Administración del ERSSAN

De : **Comité de Evaluación de Adquisición de Aparatos de Splits**
Cynthia Romero
Abog. Gustavo Aparicio Araujo
Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo

Referencia : Informe de Evaluación sobre las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 26/2013 para la Adquisición de Aparatos de Splits.

Fecha : **27 de noviembre de 2013**.

El Comité de Evaluación designado por el Comité de Administración, acompañando en este llamado, la funcionaria Cynthia Romero, reunidos en sesión para llevar adelante su cometido de conformidad al Art. 64° del Decreto Reglamentario N° 21909, se dirige al Comité de Administración del ERSSAN a los efectos de elevar el informe pormenorizado sobre el análisis según método de evaluación previsto en la Ley N° 2051 (Artículo 26° y 27°) y su Decreto Reglamentario N° 21909 (Artículos: 46°, 54°, 58°, 60° y 61°), y su modificatoria, Dto. N° 5.174, a fin de emitir las recomendaciones que servirán para la pertinente adjudicación a través de la resolución correspondiente (Art. 63°).----------

En prosecución de su cometido, este Comité se avoca al cumplimiento del Art. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909, donde determinamos que los criterios propuestos por la Entidad Licitante conjuntamente con la oferta, como así también el Poder que acredita la representación de los Oferentes se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, donde constatamos que las mismas son fotocopias debidamente firmadas y verificándose que las documentaciones presentadas, están debidamente extendidas, y cumplen con estas exigencias por parte de los oferentes participantes a excepción de Distribuidora Santa Clara y Escolta S.R.L.----------

En cumplimiento con el método de evaluación previsto en el Art. 61° se ha dispuesto analizar las ofertas, conformándola en el Cuadro de Análisis Comparativo adjuntado como Anexo a este dictamen y donde se detalla a los Oferentes que como empresa se presenta con el precio más convenientes y con mejores condiciones, y resultando la firma RUN_X, la que oferta con mejores condiciones y más ventajosas. Asimismo, este Comité de Evaluación, no solicitó ninguna aclaración por motivo de no precisarse, motivo por el cual se sugiere la adjudicación sobre la oferta que figura en el cuadro respectivo.----------

Conforme a lo especificado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley N° 2.051 "De Contrataciones Públicas", se analiza los requisitos correspondientes a las ofertas y si las mismas cumplen, se las recomiendan para la adjudicación, y a proceder de conformidad a lo establecido en el párrafo ya referenciado más arriba, es decir, adjudicar a la oferta más baja, y por lo tanto, recomendamos al Comité de Administración, en uso de sus atribuciones, resolver adjudicar a la oferta presentada teniendo en cuenta la modalidad de más baja, al oferente indicado en el siguiente cuadro:----------

OFERTA	CANTIDAD	OFERENTE	PRECIO ADJUDICADO
APARATOS DE SPLITS	10	RUN_X	Gs. 16.500.000

Atentamente.

Lic. Gabino Benitez Ortiz
Gerente Administrativo Financiero
ERSSAN

Ing. APARICIO GUSTAVO ARAUJO EZCANO
Jefe de la Oficina de Medición
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

S/A
Abog. MIGUEL ANGEL FRUTOS CASTRO
Dirección de Asuntos Jurídicos
ERSSAN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2013 – ADQUISICIÓN DE APARATOS SPLITS
CUADRO DE ANALISIS COMPARATIVO

OFERENTES / NCEPTOS	RUN_X	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	ESCOLTA S.R.L.	DISTRIBUIDORA SANTA CLARA	EMILIO GOTZE PETERSEN
nto Total de la ofertas.	Gs. 16.500.000	Gs. 16.950.000	Gs. 18.800.000	Gs. 19.900.000	Gs. 20.720.000
mulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
claración Jurada de Mantenimiento de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
claración Jurada (Art. 40 de la Ley 2051)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
claración Jurada de no emplear menores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
pia de C.I.C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
pia de RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
pia de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
pia de Patente Municipal	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
der del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
pacidad Legal a) y b).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
periencia (volumen y complejidad).	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple

Lic. Gabino Benítez Ortiz
Gerente Administrativo Financiero
ERSSAN

Ing. APARICIO GUSTAVO ARAUJO LEZCANO
Jefe de la Oficina de Licitación
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

Abog. MIGUEL ANGEL FRUTOS CASTRO
Dirección de Asuntos Jurídicos
ERSSAN